



Defensoría del Pueblo

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0044-2010/DP

Lima, 22 DIC. 2010

VISTO:

El Memorando N° 382-2010-DP/SG, que adjunta el Informe N° 015-2010-DP/OPPRE-PLAN, mediante el cual se solicita la emisión de la resolución que apruebe la modificación del Plan Operativo Institucional 2010 de la Defensoría del Pueblo; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 1° del Decreto Supremo N° 034-82-PCM establece que los organismos de la Administración Pública formulan, aplican, evalúan y actualizan políticas de gestión institucional y planes operativos institucionales para orientar su gestión administrativa;

Que, conforme a lo dispuesto por el numeral 5.4.1 de la Directiva N° 002-94-INAP/DNR, "Normas para la orientación, formulación, aplicación, evaluación y actualización del Plan de Trabajo Institucional", aprobada mediante Resolución Jefatural N° 003-94-INAP/DNR, señala que los organismos de la administración pública que por efectos de los procesos de cambio que se vienen produciendo y otras disposiciones legales, sufran cambios sustanciales en su campo funcional y/o en sus fines y objetivos, podrán introducir las modificaciones correspondientes y actualizar las acciones programadas contenidas en el Plan de Trabajo Institucional (PTI);

Que, el numeral 71.3 del artículo 71° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, precisa que los Planes Operativos Institucionales reflejan las Metas Presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las Metas Presupuestarias establecidas para dicho período, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica;

Que, asimismo mediante Resolución de Secretaría General N° 0015-2010/DP-SG se aprobaron los Lineamientos de Modificación y Actualización del Plan Operativo Institucional (POI) de la Defensoría del Pueblo;

Que, con Resolución Administrativa N° 0091-2009/DP se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) 2010 de la Defensoría del Pueblo y por Resolución Administrativa N° 030-2010/DP fue aprobada su modificación;

Que, mediante los documentos de Vistos, la Oficina de Planificación, Presupuesto, Racionalización y Estadística solicita aprobar la modificación del Plan Operativo Institucional 2010 de la Defensoría del Pueblo, sustentada en la incorporación de saldos de balance del año 2009 de la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias proveniente de Canasta de Fondos aprobados mediante las resoluciones de Secretaría General N° 065 y N° 0077-2010/DP-SG y de la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados (RDR);

Que, asimismo, la indicada modificación comprende la incorporación de recursos provenientes de la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo del proyecto "Fortalecimiento de capacidades de actores regionales y locales para la prevención, gestión y transformación de los conflictos sociales", por concepto de recuperación de Impuesto General a las Ventas (IGV);





Defensoría del Pueblo

Que, en consecuencia, es procedente autorizar la modificación del Plan Operativo Institucional 2010 a que se refieren los considerandos sexto y séptimo de la presente resolución;

Con los visados de la Primera Adjuntía, de la Secretaría General y de las oficinas de Planificación, Presupuesto, Racionalización y Estadística y Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 7° y 8°, literales d) e i) del Reglamento de Organización y Funciones de la Defensoría del Pueblo, aprobado por Resolución Defensorial N° 029-2008/DP, y su modificatoria aprobada mediante Resolución Defensorial N° 0019-2009/DP, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1° del Decreto Supremo N° 034-82-PCM, por el numeral 5.4.1 de la Directiva N° 002-94-INAP/DNR, aprobada mediante Resolución Jefatural N° 003-94-INAP/DNR y el numeral 71.3 del artículo 71° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, estando al encargo efectuado mediante Resolución Defensorial N° 027-2010/DP;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR la modificación del Plan Operativo Institucional 2010 de la Defensoría del Pueblo, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución y que consta de ocho (8) páginas.

Artículo Segundo.- La Oficina de Planificación, Presupuesto, Racionalización y Estadística remitirá copia de la presente Resolución y su anexo a cada una de las dependencias de la Defensoría del Pueblo para su ejecución. Un ejemplar se entregará a la Oficina de Control Institucional para su conocimiento.

Regístrese y comuníquese.

Eduardo Vega Luna
Primer Adjunto

Encargado del Despacho de la
DEFENSORA DEL PUEBLO





DEFENSORÍA DEL PUEBLO

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

(POI) 2010

MODIFICADO

Lima, noviembre 2010



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2010 MODIFICADO

1. PRESENTACIÓN

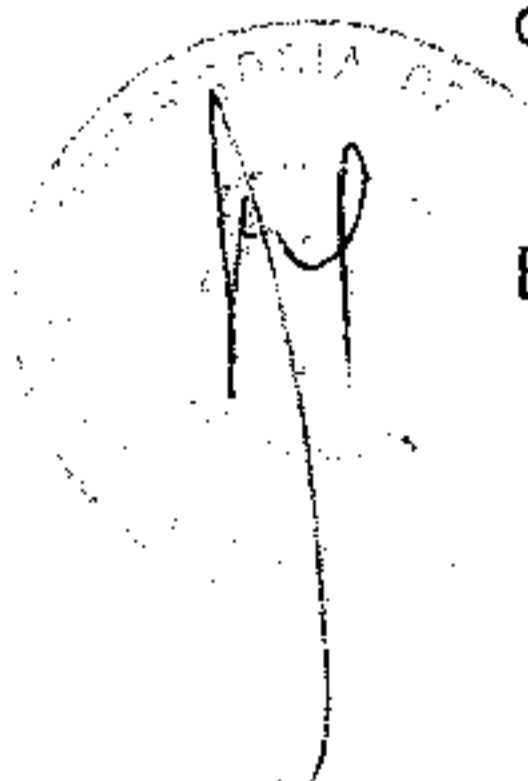
Se presenta las modificaciones al Plan Operativo Institucional 2010 de la Defensoría del Pueblo, basada en la incorporación de recursos presupuestales que financiarán tareas adicionales para contribuir a la misión institucional de protección de los derechos fundamentales de la persona y la comunidad y la supervisión del cumplimiento de los deberes de administración del Estado y de prestación de servicios a la población.



El presente documento contiene información del POI 2010 de la Defensoría del Pueblo, el mismo que modifica la versión aprobada con Resolución Administrativa N° 030-2010/DP. La modificación está sustentada en la incorporación de presupuestos adicionales provenientes de la Canasta de Fondos, proyecto de la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo y Recursos Directamente Recaudados.



El Plan Operativo Institucional 2010 está basado en tres Objetivos, el primero está orientado a "Impulsar propuestas que permitan mejorar la acción del Estado a favor de los derechos de la población", el segundo a "Formular e implementar acciones de promoción, difusión y defensa de los derechos de la población" y el tercero a "Desarrollar acciones que permitan la atención defensorial eficaz y eficiente al ciudadano".



El Plan Operativo Institucional, está financiado por las siguientes fuentes de financiamiento:

- Recursos Ordinarios
- Recursos Directamente Recaudados
- Donaciones y Transferencias:
 - Canasta de Fondos a través del Programa "La Promoción de la equidad e inclusión para la realización de los Derechos Humanos".
 - Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo a través del Proyecto "Fortalecimiento de capacidades de actores regionales y locales para la prevención, gestión y transformación de los conflictos sociales", a cargo de la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad.
 - Proyecto Holanda "Mejoramiento de la capacidad de la Defensoría del Pueblo para impulsar la participación ciudadana en la oportuna programación y ejecución de los presupuestos regionales", a cargo de la Adjuntía para la Administración Estatal.

2. ALCANCE

Todas las dependencias de la Defensoría del Pueblo.

3. MODIFICACIONES DE METAS Y PRESUPUESTO

Para la presentación del informe se ha tomado en consideración los Reportes de Presupuesto de cada fuente de financiamiento del 29/10/2010, los cuales sustentan la modificación del POI 2010.

En el cuadro siguiente se muestra a nivel resumen, las modificaciones presupuestales referidas a la incorporación de recursos presupuestales en la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias y fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados, el cual se presenta a continuación:

Modificaciones presupuestales a nivel de fuente de financiamiento

(En Nuevos Soles)

Fuente de Financiamiento	Presupuesto POI RA N° 030-2010/DP	Modificaciones	Presupuesto Total
Donaciones y Transferencias	4'499,393	504,788	5'004,181
Canasta de Fondos	4'238,009	501,588	4'739,597
Agencia Catalana	260,484	3,200	263,684
Holanda – Adm. Estatal	900	0	900
Recursos Directamente Recaudados	69,241	1	69,242
Total	4'568,634	504,789	5'073,423

Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias

- Programa "La Promoción de la equidad e inclusión para la realización de los Derechos Humanos" financiado por Canasta de Fondos: Se incorporan recursos por el monto de S/. 501,588 provenientes de saldos de balance del año 2009, aprobados mediante Resolución de Secretaría General N° 065-2010/DP-SG (S/.224,148) y Resolución de Secretaría General N° 0077-2010/DP-SG (S/.277,440) a través de los cuales se incorpora el monto al Presupuesto Institucional.
- Proyecto Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo "Fortalecimiento de capacidades de actores regionales y locales para la prevención, gestión y transformación de los conflictos sociales": Se incluye recursos provenientes de la recuperación del Impuesto General a las Ventas (IGV) por el monto de S/. 3,199, los cuales fueron incorporados al Presupuesto Institucional mediante Resolución de Secretaría General N° 0080-2010/DP-SG. Adicionalmente también se incluye S/. 1, por concepto de redondeo por decimales con relación a lo aprobado en la incorporación de recursos incorporados por saldo de balance del año 2009 al Presupuesto Institucional 2010 por el monto de S/.130,762 según cuadro presupuestal que sustenta lo aprobado en la Resolución de Secretaría General N°005-2010/DP-SG.



Fuente Recursos Directamente Recaudados

- Recursos Directamente Recaudados (RDR): Se incorpora S/. 1, por concepto de redondeo por decimales con relación a lo aprobado en la incorporación de recursos incorporados por saldo de balance del año 2009 al Presupuesto Institucional 2010 por el monto de S/. 69,242 aprobados a través de Resolución de Secretaría General N° 0017-2010/DP-SG.

Cuadro-2: Resumen de Modificación de metas y presupuesto al POI 2010

(Presupuesto en Nuevos Soles)

Fuente de Financiamiento	Metas			Presupuesto		
	RA 030	Modificaciones (+/-)	POI Modificado	RA 030	Modificaciones (+/-)	POI Modificado
Recursos Ordinarios	112,053		112,053	39'135,900		39'135,900
Donaciones y Transferencias.	173	212	385	4'499,393	504,788	5'004,181
Canasta de Fondos	93	211	304	4'238,009	501,588	4'739.597
Agencia Catalana	68	1	69	260,484	3,200	263,684
Holanda-Adm. Estatal	12		12	900		900
Recursos Directam. Recaudados.	4		4	69,241	1	69,242
TOTAL S/.	112,230	212	112,442	43'704,534	504,789	44'209,323

• Según unidades de medida.

En relación al cuadro anterior, se informa que los recursos incorporados de la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias a través de la Canasta de Fondos permiten la incorporación de nuevas tareas, entre las cuales se pueden mencionar las siguientes: Taller de capacitación sobre procesos Constitucionales dirigido a magistrados, fiscales y funcionarios de la administración pública; Publicación del Segundo Reporte de Seguimiento al Informe Defensorial N° 132 "¿Ciudadanos desprotegidos?: Estrategias para fortalecer el sistema Nacional de Seguridad Ciudadana"; Supervisión a instituciones educativas inclusivas, centros de educación básica especial y centros de salud en once regiones; Capacitación a operadores de la administración de justicia, directores y profesionales de centros educativo en temas de derechos humanos y prevención de la violencia juvenil; Presentación pública del informe de

Adjuntía sobre la calidad del agua que abastece la EPS (Huancayo y Huacho); Impresión de cartillas sobre migrantes y discriminación; Viajes itinerantes en distritos a cargo de las Oficinas Defensoriales de Tingo María, Huanta, Jaén, Amazona, Ancash, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Huancavelica, La Libertad, Loreto, Moquegua, Pasco, Tacna y Ucayali; Reuniones de trabajo con funcionarios públicos sobre temas de gratuidad de la educación, feminicidio, procesos electorales, trata de personas, violencia sexual, salud en comunidades nativas, entre otros.

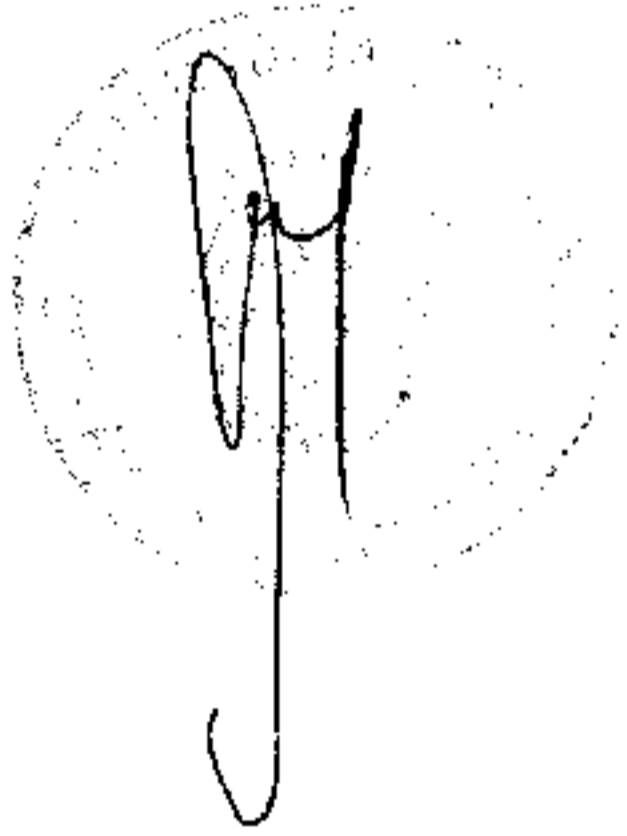
Con relación al proyecto de Agencia Catalana, los recursos permiten el financiamiento de una nueva meta relacionada al fortalecimiento de una Asistencia Técnica para el análisis de coyuntura regional en conflictividad social en diferentes zonas del país y mantenimiento de cuenta bancaria del proyecto.

En cuanto a la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, el presupuesto adicional incrementa el financiamiento para el mantenimiento de cuenta bancaria.



4. REPORTES

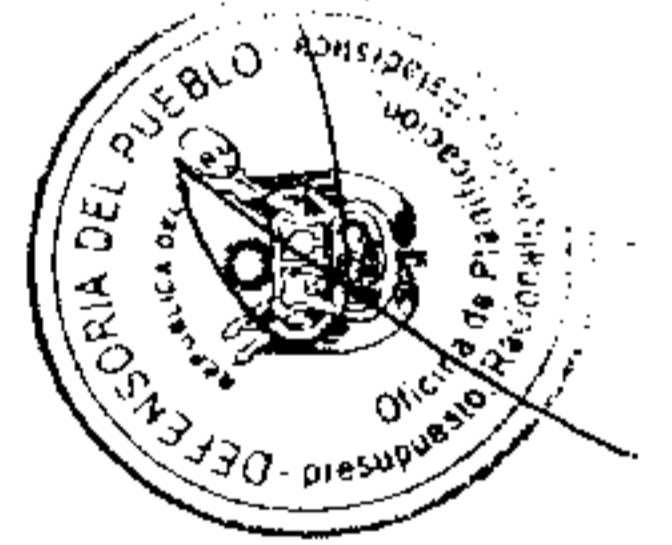
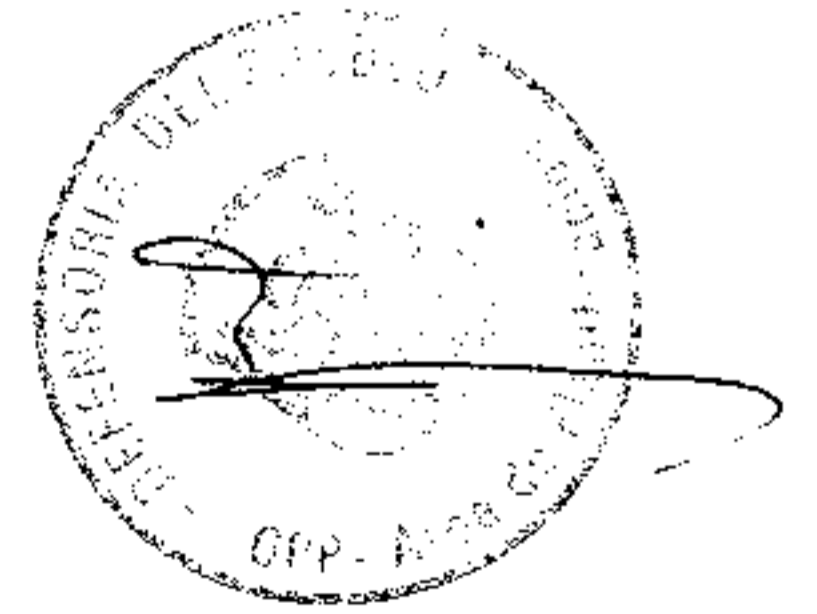
Se adjunta el Reporte de Modificaciones al POI 2010 que consolida la programación de las metas y nuevos recursos programados, que forma parte del informe presentado por la Oficina de Planificación, Presupuesto, Racionalización y Estadística.



MODIFICACION AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2010

(Presupuesto en Nuevos Soles)

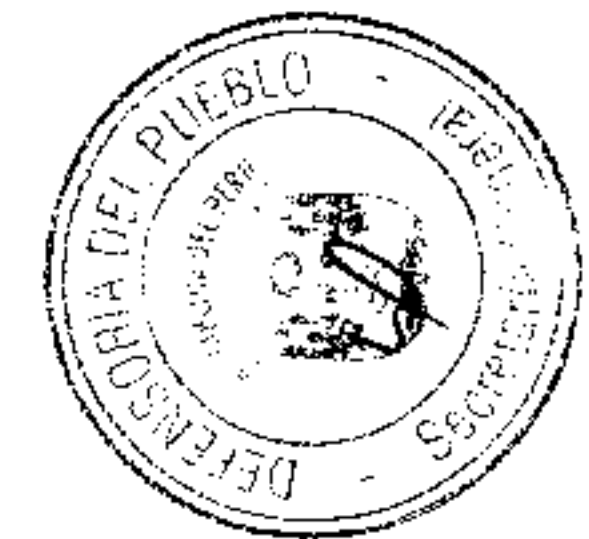
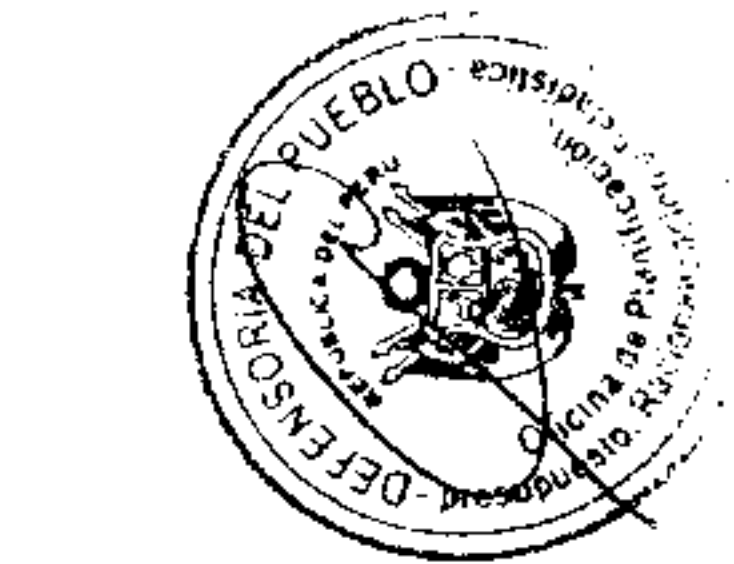
Código	Tarea	Unidad Medida	Rubro Gasto	Fig. Fio	Datos	ENERO	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	Total general
1.2.1	Informe Anual de la DP / Resumen Ejecutivo.	DOCUMENTO	PUBLICACIONES / ASISTENCIA TÉCNICA	CANASTA DE FONDOS	Meta	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-	1	3
					Presupuesto	-	-	-	-	-	9,845	-	-	-	10,500	-	3,800	24,145
1.2.2	Elaboración y publicación del Informe Defensorial.	DOCUMENTO	PUBLICACIONES	CANASTA DE FONDOS	Meta	-	-	-	-	-	-	1	-	-	2	1	1	5
					Presupuesto	-	-	-	-	-	-	2,500	-	-	11,000	6,825	4,000	24,325
1.2.3	Elaboración y/o publicación de otros documentos de investigación.	DOCUMENTO	PUBLICACIONES/ ASISTENCIA TÉCNICA	CANASTA DE FONDOS	Meta	-	-	1	-	-	-	2	2	2	4	10	7	28
					Presupuesto	-	4,000	4,000	-	-	-	5,500	5,000	15,300	18,900	41,330	14,320	108,350
1.2.3	Elaboración y/o publicación de otros documentos de investigación.	DOCUMENTO	ASISTENCIA TÉCNICA	AGENCIA CATALANA	Meta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
					Presupuesto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,199	-	-	3,199
1.2.4	Otras acciones de adjuntas / programas.	DOCUMENTO	ASISTENCIA TÉCNICA	CANASTA DE FONDOS	Meta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
					Presupuesto	-	-	-	-	-	-	-	-	1,000	1,000	1,000	500	3,500
1.4.2	Supervisión a instituciones públicas y de servicio público	VIAJE/ SUPERVISIO N	PASAJES Y VIATICOS	CANASTA DE FONDOS	Meta	-	-	-	-	-	-	-	-	21	22	8	-	51
					Presupuesto	-	-	-	-	-	-	-	-	2,530	12,644	4,035	-	19,209
1.4.3	Atención de conflictos sociales.	VIAJE	PASAJES Y VIATICOS	CANASTA DE FONDOS	Meta	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	2
					Presupuesto	-	-	-	-	-	-	-	-	2,197	-	-	-	2,197
1.4.4	Recajo de información.	VIAJE	PASAJES Y VIATICOS	CANASTA DE FONDOS	Meta	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	2
					Presupuesto	-	-	-	-	-	-	-	-	120	500	-	-	620
1.5.1	Capacitación a funcionarios y autoridades públicas.	EVENTO	CAPACITACION	CANASTA DE FONDOS	Meta	-	-	-	-	-	-	1	-	2	8	8	-	19
					Presupuesto	-	-	-	-	-	-	1,710	-	3,585	14,973	8,300	-	28,568
1.5.2	Reuniones de trabajo con funcionarios y autoridades públicas.	ACCION/ EVENTO	DIFUSION Y EVENTOS	CANASTA DE FONDOS	Meta	-	-	-	-	-	-	-	-	2	5	4	1	12
					Presupuesto	-	-	-	-	-	-	-	-	2,470	5,280	10,270	3,500	21,520



MODIFICACION AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2010

(Presupuesto en Nuevos Soles)

Código	Tarea	Unidad Medida	Rubro Gasto	Fte. Fío.	Datos	ENERO	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	Total general
2.1.1	Viajes Itinerantes.	VIAJE/ EVENTO	DIFUSION Y EVENTOS	CANASTA DE FONDOS	Meta	-	-	-	-	-	-	-	-	7	14	3	-	24
2.1.2	Atención periódica de módulos.	VIAJE	DIFUSION Y EVENTOS	CANASTA DE FONDOS	Presupuesto	-	-	-	-	-	-	-	-	5,734	28,402	4,630	-	38,766
2.2.1	Diseño e impresión de materiales (trípticos, afiches y otros)	MATERIAL	DIFUSION Y EVENTOS	CANASTA DE FONDOS	Meta	-	-	-	-	-	-	-	-	5	2	1	-	8
2.2.2	Difusión de derechos de la población, rol y actividades de la Defensoría del Pueblo.	EVENTO/ ACCION	DIFUSION Y EVENTOS	CANASTA DE FONDOS	Presupuesto	-	-	-	-	-	-	-	-	8,890	5,500	2,000	-	16,390
2.2.3	Presentaciones públicas de Documentos e Informes Defensoriales.	EVENTO	DIFUSION Y EVENTOS	CANASTA DE FONDOS	Meta	-	-	-	-	-	-	-	-	7	2	4	-	13
2.2.4	Distribución de publicaciones de la DP.	ACCION	GASTOS DIVERSOS	CANASTA DE FONDOS	Presupuesto	-	-	-	-	-	-	-	-	22,399	2,500	4,100	-	28,999
3.2.1	Elaboración documentos de gestión.	DOCUMENTO	ASISTENCIA TECNICA	CANASTA DE FONDOS	Meta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
3.2.7	Otras acciones de asesoramiento, apoyo y dirección.	DOCUMENTO/ VIAJE	ASISTENCIA TECNICA/ PASAJES Y VIATICOS	CANASTA DE FONDOS	Presupuesto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,300	-	4,300
3.3.1	Plan de Capacitación Institucional.	EVENTO/ DOCUMENTO	CAPACITACION/ ASISTENCIA TECNICA	CANASTA DE FONDOS	Meta	-	-	-	-	-	-	-	3,800	8,780	1,566	5,014	410	19,570
3.3.2	Capacitación a comisionados de la DP por las Adjuntas.	EVENTO/ ACCION	CAPACITACION	CANASTA DE FONDOS	Presupuesto	-	-	-	-	-	-	-	-	2	6	3	1	12
						-	-	-	-	-	-	-	-	13,690	22,695	11,303	5,205	52,893
						-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
						-	-	-	-	-	-	-	-	4,880	-	-	-	4,880



MODIFICACION AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2010

(Presupuesto en Nuevos Salés)

Código	Tarea	Unidad Medida	Rubro Gasto	Fte. Fño.	Datos	ENERO	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	Total general
3.4.1	Encuentros de UCTs / Reuniones y sistematización de experiencias.	VIAJE / EVENTO	PASAJES Y VIATICOS / DIFUSION Y EVENTOS	CANASTA DE FONDOS	Meta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	1	-	3
3.4.2	Reuniones de planificación y acompañamiento.	EVENTO	DIFUSION Y EVENTOS	CANASTA DE FONDOS	Presupuesto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9,500	17,784	-	27,284
3.4.3	Reuniones para el Plan Estratégico Institucional.	EVENTO	DIFUSION Y EVENTOS	CANASTA DE FONDOS	Meta	-	-	-	1	-	-	-	-	4	-	-	-	5
3.5.2	Reuniones de coordinación institucional.	VIAJE	PASAJES Y VIATICOS	CANASTA DE FONDOS	Presupuesto	-	-	-	6,000	-	-	-	-	20,751	-	-	-	26,751
3.7.2	Funcionamiento general.	ACCION	GASTOS DIVERSOS	AGENCIA CATALANA	Meta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	860	-	-	860
3.7.2	Funcionamiento general.	ACCION	GASTOS DIVERSOS	RECURSOS DIRECTAMENT RECAUDADOS	Presupuesto	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1
3.7.2	Funcionamiento general.	VIAJE	PASAJES Y VIATICOS	CANASTA DE FONDOS	Meta	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
					Presupuesto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,600	-	-	1,600
					Total Meta	-	-	1	1	-	1	4	3	58	79	49	16	212
					Total Presupuesto	-	4,000	4,000	6,001	-	9,845	9,710	8,800	112,487	169,770	134,871	45,305	504,789

